

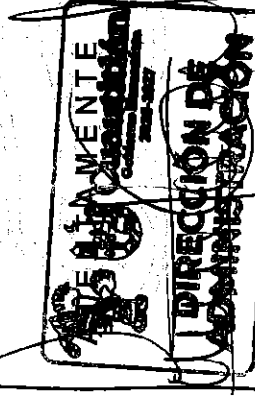
**C. MARÍA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
P R E S E N T E**

Por medio del presente oficio reciba un cordial saludo, en relación al oficio No. **ST/CGDyMR/JUT/0445/2025**, de fecha 07 de marzo de 2025 recibido en esta oficina con la misma fecha relativa a la solicitud registrada vía internet, mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) identificada con el número de folio **00265/CUAUTIT/IP/2025** ingresada el 06 de marzo del año 2025 en la que se solicita lo siguiente:

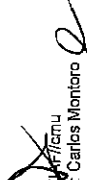
"PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL BACHEO Y MEJORAMIENTO VIAL REALIZADO POR LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027." (SIC.)

Sobre el particular, atendiendo a su solicitud y con fundamento en los artículos 12 segundo párrafo, 59 fracciones I, II, y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle que el número MC-DA-IR-00.1-2025 es el que tiene asignado el procedimiento de invitación restringida para la adquisición de materiales de bacheo.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



**LIC. LIZHET BERENICE PINEDA GÓMEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN**


LBPG/EA/Alfcmu
Elaboró: Carlos Montoro

